

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO CELEBRADA EL 5 DE JULIO DE 2019

En el Aula 5 de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 5 de julio de 2019 y siendo las 9:15 horas, se celebra reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado bajo la presidencia de D. José Manuel Quintero Ariza, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 26 de septiembre de 2018.
2. Informe del Director.
3. Análisis del Informe sobre el Rendimiento Académico de las Asignaturas de Primer Curso elaborado por el Servicio de Inspección Docente.
4. Elaboración del Autoinforme de Seguimiento del curso 2017/18.
5. Ruegos y Preguntas.

ASISTENTES:

REPRESENTANTES DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO:

Pedro	González Redondo	(Área de Producción Animal)
María Auxiliadora	Moreno González	(Área de Matemáticas Aplicada)
Rosario	Vaz Pardal	(Área de Edafología y Química Agrícola)
Cristina	Andrés Camacho	(Área de Botánica)
María Paz	Suárez García	(Área de Producción Vegetal)
Arturo	Pascual Granged	(Área de Física Aplicada)
Manuel David	García Brenes	(Área de Economía Aplicada)
Manuel	Pérez Ruiz	(Área de Ingeniería Agroforestal)
Francisco	Cabezas García	(Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería)

REPRESENTANTE PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

M^a Teresa Páez Ribelles

REPRESENTANTES SECTOR ALUMNOS

Juan	Nieto Cantero
Juan de Dios	Galán Guzmán

REPRESENTANTE COLEGIO PROFESIONAL

Mercedes Domínguez Respaldo (Secretaria COITAND)

DIRECTOR: José Manuel Quintero Ariza.

SECRETARIO: Gregorio Egea Cegarra.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Aránzazu Martínez Aguirre

Excusan asistencia: José Carlos Muñoz Reinoso

Desarrollo del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 26 de septiembre de 2018.

Se alcanza el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1-CGCT-GRADO/5-7-19 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el acta de la sesión del 26 de septiembre de 2018.

2. Informe del Director.

El Sr. Director informa que la última reunión de la Comisión tuvo como objetivo elaborar el autoinforme para la solicitud del sello de calidad EUR-ACE. Dicho sello ha sido concedido sin prescripciones para un período de seis años, motivo por el cual el Sr. Director considera que debemos estar satisfechos por el trabajo realizado.

Dña. Rosario Vaz pregunta si en el expediente académico aparecerá que el Grado tiene el sello EUR-ACE.

El Sr. Director responde que se está estudiando la forma de incorporar esta información.

3. Análisis del Informe sobre el Rendimiento Académico de las Asignaturas de Primer Curso elaborado por el Servicio de Inspección Docente.

El Sr. Director informa a la Comisión cuales son los antecedentes que han conllevado a la elaboración de dicho informe, el cual ha sido realizado por el servicio de inspección docente de la Universidad de Sevilla. Asimismo, indica que la Delegación de Alumnos solicitó la celebración de esta reunión con el fin de plantear medidas que permitan mejorar los rendimientos académicos de la asignatura de Física del primer curso del Grado en Ingeniería Agrícola.

A continuación, toma la palabra D. Juan Nieto, expresando que la voluntad de los alumnos es que se realicen cambios que permitan mejorar la calidad del título. En particular, para esta asignatura proponen que pase de ser anual a dos asignaturas cuatrimestrales.

Dña. María Paz Suárez considera que, desde el punto de vista de la calidad, esta medida puede no ser ventajosa puesto que se puede dar la situación de pasar de tener una asignatura con problemas (desde el punto de vista de los indicadores de calidad) a dos asignaturas con problemas.

Dña. Aránzazu Martínez tampoco ve ventajas en la propuesta, pues considera que la dificultad para superar las asignaturas sería mayor que con la asignatura anual. Lo justifica en el hecho de que la calificación de los parciales es compensable a partir de un 4 y que los exámenes globales suelen ir menor al detalle que en los exámenes parciales.

D. Manuel Pérez pregunta si se exige diferente nivel en los finales que en los parciales.

D. Arturo Pascual explica que el nivel es el mismo, si bien en los finales al haber preguntas y problemas de ambos bloques, hay menos contenidos que se pregunten de cada bloque.

Dña. Mercedes Domínguez considera que el problema principal puede ser de motivación de los alumnos, pues muchos de ellos accedieron sin ser su primera opción.

D. Arturo Pascual añade que también hay problemas de base pues muchos de los alumnos de nuevo ingreso no han cursado física en 2º de bachillerato.

D. Juan Nieto considera que no se está hablando del problema principal, que es la bajísima tasa de rendimiento y el alto número de matriculados en la asignatura. El sector de alumnos demanda cambios, como por ejemplo unificación de temario, exámenes, criterios de calificación, etc.

El Sr. Director solicita al equipo docente de la asignatura que plantee cuales son sus propuestas de mejora para la asignatura.

Dña. Rosario Vaz apunta que debemos tener en cuenta que las propuestas de mejora para una asignatura deben ser consensuadas con el equipo docente de la misma, pues de lo contrario no cree que puedan suponer una mejora, o al menos es poco probable que ocurra.

D. Juan de Dios Galán considera que es importante que D. José María Abril (profesor de la asignatura de Física), dado que ha manifestado su interés por dar su opinión sobre la asignatura a esta comisión, pueda venir otro día y la exprese. Los estudiantes alabamos la labor que ha hecho este año y no queremos que se voten medidas sin escuchar todas las partes.

D. Juan Nieto está de acuerdo en que no hay ningún inconveniente en que se posponga el debate.

El Sr. Director recuerda que esta comisión es soberana para alcanzar acuerdos pero no finalista en materia de cambios en planes de estudios.

Dña. María Paz Suárez corrobora que esta comisión siempre ha tomado decisiones y ha alcanzado acuerdos cuando ha sido necesario, independientemente de que posteriormente deban ser ratificados por otros estamentos. Aprovecha también para preguntar a los profesores de Física por qué no obligan a asistir a clase a los alumnos, pues está demostrado que la asistencia aumenta enormemente la probabilidad de superar la asignatura.

D. Arturo Pascual responde que cree que no es legal obligar a los alumnos a asistir a las clases de teoría.

D. Juan Nieto indica que el deseo de los alumnos es que cualquier medida que se adopte sea consensuada con los profesores de Física.

Dña. Aránzazu Martínez procede a explicar las mejoras que propone el equipo docente de la asignatura de Física:

- Curso 0 online: para que los alumnos puedan conocer el nivel de partida necesario para afrontar la asignatura.
- Pasar la asignatura a 2º curso, puesto que los alumnos tienen más conocimientos de matemáticas y son más maduros.
- Establecer créditos llave para poder matricularse en ciertas asignaturas.
- Que los alumnos no tengan la obligación de matricularse de todas las asignaturas troncales de la titulación.
- Adaptación de los horarios, pues de los 6 grupos 5 tienen clase los viernes.
- Poner fechas de exámenes adecuadas porque los alumnos llegan cansados a los exámenes.

Dña. María Auxiliadora Moreno indica que el horario de Física se sometió a debate y la comisión estableció que las clases de Física fueran los viernes al tener menos prácticas que las demás asignaturas.

Dña. María Paz Suárez considera que todas estas propuestas, excepto el curso 0 online, son acciones que dependen de terceros, no del equipo docente de la asignatura. Considera que deberían obligar a los alumnos a ir a clase.

Dña. Aránzazu Martínez considera que es perder el tiempo.

El Sr. Director recuerda que no se pueden abordar determinadas medidas de las propuestas. Se votarán las que se puedan llevar a cabo. Considera que no se puede avanzar mucho más en este tema.

Dña. Aránzazu Martínez pregunta al resto de profesores de asignaturas de primero si tienen mayor porcentaje de asistencia, a lo que asienten de forma generalizada.

D. Francisco Cabezas plantea que la asignatura de Expresión Gráfica pase a ser anual, pues permitiría a los alumnos con poca base llevarla mejor.

Los representantes de la Delegación de Alumnos consideran que no es una buena medida.

D. Francisco Cabezas indica que las prácticas puntuales que han realizado este año no han resultado bien y no las van a repetir. Van a modificar la distribución de las prácticas a lo largo del curso, intentando que las prácticas más asequibles se impartan en las primeras sesiones, de forma que los alumnos no se asusten con los sistemas de representación y así sigan más la asignatura.

El Sr. Director pregunta que medidas estructurales se quieren votar y se procede a las mismas:

Primera: D. Francisco Cabezas plantea la opción de que la asignatura Expresión Gráfica pase a ser anual.

Votación: A favor (2), en contra (7), abstención (4).

Segunda: D. Aránzazu Martínez propone que Física pase a segundo curso.

Votación: A favor (3), en contra (7), abstención (3).

Tercera: División de la asignatura de Física en dos cuatrimestrales.

Votación: A favor (2), en contra (9), abstención (2).

Ninguna de las propuestas es aprobada por la Comisión.

4. Elaboración del Autoinforme de Seguimiento del curso 2017/18.

El Sr. Director pregunta si existen cambios/comentarios sobre el borrador del Autoinforme de Seguimiento que se ha enviado a todos los miembros de la Comisión. El Sr. Director destaca el informe de inserción laboral de los egresados, el primero del que se dispone, indicando que son datos de inserción laboral muy aceptables. No existen cambios y se alcanza el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2-CGCT-GRADO/5-7-19 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Autoinforme de Seguimiento del título de Grado en Ingeniería Agrícola del curso 2017/18.

La Comisión agradece al Sr. Director el trabajo realizado.

5.- Ruegos y Preguntas.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:00 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe con el VºBº del Director.

VºBº del Director

El Secretario

Fdo.: José Manuel Quintero Ariza

Fdo.: Gregorio Egea Cegarra